

Este mensaje de correo está firmado digitalmente, lo que garantiza la identidad del emisor (Cámara de Gipuzkoa) y evita distintos tipos de fraude.

[Más información.](#)



## Sumario

- [UN GERENTE PARA DE DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN](#)
- [CREACIÓN DEL OBSERVATORIO DE LA DISTRIBUCIÓN COMERCIAL DE EUSKADI](#)
- [FORMACIÓN EN COMERCIO \(DECLARACIÓN DE BOLONIA 2010\)](#)
- [900 COMERCIOS DE DONOSTIA PODRÁN PEDIR SUBVENCIONES PARA MODERNIZARSE](#)
- [LA FRANQUICIA ES UNA VÍA PARA PROFESIONALIZAR EL COMERCIO](#)
- [DISPOSICIONES NORMATIVAS DE LA NUEVA LEY DE PREVENCIÓN DEL TABAQUISMO, MÁS CONOCIDA COMO "LEY ANTITABACO"](#)
- [EL DATO](#)
- [LECTURA RECOMENDADA](#)
- [LA FRASE ACERTADA](#)
- [CALENDARIO DE FERIAS](#)
- [RESEÑAS LEGISLATIVAS](#)



infodenda

Número

01/06



### UN GERENTE PARA DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN

**El convenio, firmado por parte de la Cámara de Gipuzkoa, Gobierno Vasco, Ayuntamiento de Donostia, la Agrupación de comerciantes DendaSS y la Federación Mercantil, tiene por objeto poner en marcha el programa Centro Comercial Urbano de Donostia.**

Para llevar a cabo este proyecto se contratará un equipo gerencial que, ubicado en la nueva sede de la Cámara de Gipuzkoa, se encargará de la gestión estratégica, y del estímulo y dirección de los diversos entes implicados bajo un enfoque integrado y multidisciplinar.

La gerencia se configura como un instrumento de planificación, coordinación y dinamización que permitirá transformar el tejido comercial tradicional de la ciudad en un Centro Comercial abierto, capaz de competir con las nuevas fórmulas de distribución

comercial.

Así los objetivos fundamentales de la nueva gerencia serán la dinamización del Centro Comercial Urbano, la gestión de la ciudad como si de un centro comercial se tratase, la armonización de la actuación de los distintos agentes implicados, tanto públicos como privados, esto es, una gerencia globalizadora capaz de coordinar las políticas de promoción de ciudad que se están desarrollando, de compartir las estrategias con otras actividades terciarias, con el fin de revitalizar la oferta global de la ciudad.

## CREACIÓN DEL OBSERVATORIO DE LA DISTRIBUCIÓN COMERCIAL DE EUSKADI

**Las Cámaras Vascas- Eusko Ganberak han firmado un convenio con el Departamento de Industria, Comercio y Turismo del Gobierno Vasco, con el objetivo de crear una nueva entidad: “El Observatorio de la Distribución Comercial de Euskadi”.**

La creación del Observatorio está contemplada dentro del Plan de Competitividad del Comercio Vasco 2005-2009. La secretaría técnica de esta entidad recaerá en las Cámaras Vascas- Eusko Ganberak, que serán las encargadas de llevar a cabo el trabajo ordinario de la institución.

Esta entidad realizará un seguimiento de la evolución de la actividad comercial y proporcionará la información necesaria para dar respuesta a los cambios que surjan, con el objetivo de contribuir a mejorar la competitividad del sector. Será útil para las empresas comerciales y las instituciones públicas, ya que dispondrán de más y mejor información para tomar decisiones y diseñar sus políticas sobre la materia.

Otra de sus funciones consistirá en producir información propia a partir de los datos recibidos para, con posterioridad, difundir dicha información a las instituciones, empresas y agentes interesados. Con este fin elaborará informes periódicos además de estudios o análisis especiales.

## FORMACIÓN EN COMERCIO

### **Declaración de Bolonia (1999-2010)**

La Declaración de Bolonia (1999) pone como objetivo conseguir, antes del año 2010, un Espacio Europeo de Educación Superior para impulsar la calidad y competitividad de las titulaciones de los países europeos.

Con este motivo, el pasado mes de septiembre se celebró la primera reunión de la Red de Grado Europeo en Comercio , iniciándose así su proceso de constitución.

**Más información en:**

[http://www.camaragipuzkoa.com/comercio\\_turismo/01actividades.php](http://www.camaragipuzkoa.com/comercio_turismo/01actividades.php)

## 900 COMERCIOS DE DONOSTIA PODRÁN PEDIR SUBVENCIONES PARA MODERNIZARSE

**Los negocios de Bidebieta, Larratxo, Altza y Herrera podrán optar a las Ayudas.**

El Ayuntamiento y el Fondo Europeo de Desarrollo aportarán 246.000 euros para

apoyar a la pequeña y mediana empresa.

**Fuente:** Noticias de Gipuzkoa. Martes, 17 de enero de 2006.

### LA FRANQUICIA ES UNA VÍA PARA PROFESIONALIZAR EL COMERCIO

**El plan de actuación en comercio interior que ha puesto en marcha el Gobierno considera que el sistema de franquicia puede ayudar al comercio tradicional a profesionalizar la gestión. Para ello propone modificar el Registro de Franquiciadores y apoyar a la internacionalización de las enseñas españolas.**

El plan fija una dotación de 24 millones para desarrollar redes de franquicia y de 620.000 euros para salir al exterior.

**Fuente:** Cinco Días. Miércoles, 18 de enero de 2006

### DISPOSICIONES NORMATIVAS DE LA NUEVA LEY DE PREVENCIÓN DEL TABAQUISMO, MÁS CONOCIDA COMO “LEY ANTITABACO”

- [Ley contra el tabaquismo y reguladora de la venta, consumo y publicidad del tabaco.](#)
- [La ley del tabaco y la hostelería](#)

### EL DATO

**Las ventas a través internet alcanzaron un valor de 6.779 euros, lo que representa un 77% más que las registradas el ejercicio anterior, según últimos datos de una encuesta elaborada por el Instituto Nacional de Estadística y la Asociación Española de Comercio Electrónico y Marketing Relacional.**

Si bien es cierto que los consumidores han aceptado el comercio electrónico más lentamente de lo que esperaban sus promotores, también lo es que en julio de 2004 internet captaba la atención de 2,7 millones de potenciales compradores en el Estado español. Esta cifra ha crecido en un año un 48,5% y los ciudadanos que van de compras por la red son ya a 4,01 millones.

Pero no sólo hay más gente con ganas de gastar, sino que también son más las páginas que cada internauta visita y cada vez es mayor el tiempo que pasa en cada una de ellas, según la empresa especializada en mediación de audiencias en Internet Nielsen/NetRatings.

**Fuente:** Gobierno Vasco.

“Comercio al día“. Boletín del Comercio Inteligente. N. 32. II Epoca. Diciembre 2005

### LECTURA RECOMENDADA

**Título:** “Colores que venden”

[Para acceder al texto completo pinche aquí](#)

**Fuente:** Revista “Franquicias y Negocios”

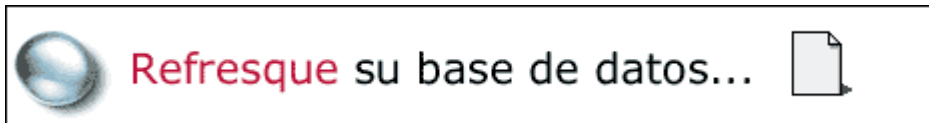
 **LA FRASE ACERTADA**

**Hay que amar el cambio, es mejora.**

**Autor:** Antonio Cancelo, Asesor de empresas.

 **CALENDARIO DE FERIAS (FEBRERO Y MARZO)**

 **RESEÑAS LEGISLATIVAS**



Les invitamos a participar en las secciones “Asociaciones guipuzcoanas” y “Foro del Comerciante” enviándonos sus actividades y opiniones [infodenda@camaragipuzkoa.com](mailto:infodenda@camaragipuzkoa.com)

(El Consejo de Redacción se reserva el derecho de publicar los artículos que reciba. Su publicación no implica necesariamente un acuerdo con las opiniones expresadas.)

Infodenda es un servicio del Departamento de Comercio y Turismo de la Cámara de Gipuzkoa

© Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Gipuzkoa, 2006

Si no desea recibir INFODENDA, envíe un correo electrónico a

[infodenda@camaragipuzkoa.com](mailto:infodenda@camaragipuzkoa.com)

con el siguiente contenido: ListaINFODENDAborrar